



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS (CONAC)

FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y
DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL

FORTAMUN-DF 2024

AGOSTO, 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la Evaluación:

Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

13/05/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30/08/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

C. Carlos Alberto López Velasco.

Unidad Administrativa:

Dirección de Planeación y Políticas Públicas.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación.

- ✓ Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2024, con base en la información del desempeño generada por el Municipio.
- ✓ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del Municipio.
- ✓ Valorar la calidad de la información que el Municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ✓ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y / o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ✓ Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La aplicación de la evaluación requiere la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo”, guiado por características generales del programa, así como de 6 secciones temáticas conformadas por un total de 22 preguntas, de las cuales 14 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del Fondo.	A-E	No Aplica	No Aplica
A.	Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo.	1-4	4	4
B.	Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación).	5-7	3	3
C.	Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	8-17	10	10
D.	Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	18-19	2	2
E.	Orientación y Mediación de Resultados.	20	1	1
F.	Evaluación de los Recursos Transferidos.	21-22	2	2
Total			22	22-100%

Tabla 1: Contenido para el análisis y valoración del FORTAMUN 2024.

Fuente: TdR FORTAMUN 2024.

Instrumentos de recolección de información.

- Plan Municipal de Desarrollo Modificado 2021-2024.
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.
- Relación de obras y acciones 2024.
- Reportes trimestrales del SRFT 2024.
- Programas presupuestarios 2024
- Reportes trimestrales de seguimiento al Programa presupuestario 2024 y sus fichas técnicas de indicadores.
- Actas de COPLADEMUN.
- Cuenta Pública 2024.
- Reportes Contables y archivos CFDI
- Evaluaciones SEvAC 2024
- Informes de Gobierno.
- Evaluación Externa realizada al Fondo del ejercicio 2023.
- Páginas de internet oficiales del Municipio: <https://cuautlancingo.gob.mx/>
- Cuestionarios aplicados a servidores públicos.



Descripción de las técnicas y modelos utilizados.

El análisis y valoración sistemática del Fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a. Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión del Fondo; así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Municipal o Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la Evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante el proceso de evaluación.

b. Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación, la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por la instancia evaluadora externa en función de las necesidades de información complementaria que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Hallazgos:

La Evaluación Específica de Desempeño realizada al Municipio de Cuautlancingo, Puebla se enfocó en seis secciones temáticas, mismos que se describen a continuación:

A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo:

- ✓ Las problemáticas o necesidades detectadas en el diagnóstico presentado por el Municipio de Cuautlancingo, Puebla se establecen como un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de uno o varios programas que se vinculen al FORTAMUN, y cumple de manera general con las características de la MML.



- ✓ El Municipio cuenta con árboles de problemas y objetivos que le permiten visualizar de manera clara el origen y posibles soluciones de los problemas presentados en la población, donde se establece un problema central, causas y efectos en relación a las características que establece la MML.
- ✓ El Municipio mediante documentación oficial delimita a nivel municipal sus poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con recursos del Fondo, las cuales para su determinación se basaron en la normatividad e información estadística vigente, dicha población es delimitada de manera clara conforme a sus características de contenido lugar y tiempo.

B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación:

- ✓ El Municipio desarrollo las herramientas de la MML, donde se desprenden las Matrices de Indicadores para Resultados, que cumplen con la estructura y las características establecidas por la MML, y coadyuban en la atención de las necesidades prioritarias detectadas en la población.
- ✓ El Municipio elaboró una MIR para cada una de las metas contempladas en los Ejes rectores de su PDM, con los que cuenta con indicadores y metas que coadyuvan con la medición del cumplimiento, además de que por medio de las Fichas Técnicas PP aporta los elementos suficientes para dar el seguimiento correcto al desempeño de los recursos del Fondo, y ambos cumplen con las características de la MML.

C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas:

- ✓ El Municipio de Cuautlancingo, Puebla cumple con los criterios normativos para la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que demuestra conocimiento por parte de los encargados de los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo.
- ✓ El Municipio para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del PMD, cuenta con una serie de Programas Presupuestarios por medio de los cuales ejerce los recursos del Fondo, donde asigno sus recursos a 3 PP, que, aunque no es específicos para el Fondo, cumple con la integración de los elementos de los indicadores requeridos para cada uno de los niveles.



- ✓ El Municipio integra informes periódicos sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del FORTAMUN-DF, los cuales se presentan de acuerdo con la periodicidad solicitada por la normatividad vigente.
- ✓ El Municipio de Cuautlancingo, Puebla cumplió en tiempo y forma con la presentación de la información que demuestra el ejercicio de los recursos del Fondo, por medio de los reportes trimestrales en la plataforma del SRFT, donde cuenta con evidencias de la remisión de los reportes de los módulos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores a la Secretaría de Bienestar.
- ✓ El Municipio de Cuautlancingo, Puebla dispone de mecanismos que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FORTAMUN-DF se hicieron de acuerdo con lo programado por el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución.
- ✓ Considerando las características del Municipio, este distribuyó de manera eficaz el uso de sus recursos, ya que no cuenta con índices altos en rubros que pueden ser atendidos con recursos del Fondo y que necesitan la aplicación prioritaria de dichos recursos
- ✓ El Municipio estableció mecanismos de seguimiento trimestrales que permiten verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación municipal para la aplicación de los recursos de Fondo
- ✓ El Municipio elaboró Fichas técnicas de indicadores para cada uno de los Programas Presupuestarios, que le permiten medir el desempeño de las acciones realizadas con el Fondo, y estas cumplen con los elementos y características requeridas por la MML.

D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa:

- ✓ Existe una alta conciencia entre las obras priorizadas y presupuestadas por medio de las sesiones de COPLADEMUN y el Programa Presupuestario respectivamente, contra las ejecutadas y reportadas en las plataformas del SRFT.



E. Orientación y Medición de Resultados:

- ✓ El Municipio cumple con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, por medio de su página de internet difunde información relacionada con la aplicación de sus recursos y el logro de sus objetivos y metas.

F. Evaluación de los Recursos Transferidos:

- ✓ El Municipio cuenta con evaluaciones externas del Fondo en específico del ejercicio inmediato anterior, la cual muestra congruencia en su valoración con la información generada por el Municipio y aportan una serie de ASM y recomendaciones necesarios para coadyuvar a la consecución de los objetivos del Municipio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Apartado de la Evaluación:	Fortaleza	Apartado de la Evaluación:	Oportunidad
A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Las problemáticas o necesidades detectadas en el diagnóstico presentado por el Municipio de Cuautlancingo, Puebla se establecen como un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de uno o varios programas que se vinculen al FORTAMUN, y cumple de manera general con las características de la MML. El Municipio cuenta con árboles de problemas y objetivos que le permiten visualizar de manera clara el origen y posibles soluciones de los problemas presentados en la población, donde se establece un problema central, causas y efectos en relación a las características que establece la MML. El Municipio mediante documentación oficial delimita a nivel municipal sus poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con recursos del Fondo, las cuales para su determinación se basaron en la normatividad e información estadística vigente, dicha población es delimitada de manera clara conforme a sus características de contenido lugar y tiempo.	A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Generar un diagnóstico municipal de todos los rubros específicos que pueden ser atendidos con recursos del Fondo, donde contemple las principales problemáticas detectadas en la población, que deberá presentar mediante una estructura definida, que identifica de manera clara las características de dichas problemáticas y/o necesidades que presenta la población, y sirve como base para la elaboración de las demás herramientas de la MML.
B. Planeación (Planeación Estratégica,	El Municipio desarrollo las herramientas de la MML, donde se desprenden las Matrices de Indicadores para Resultados, que cumplen con la estructura y las características establecidas por la MML, y coadyuban	B. Planeación (Planeación Estratégica,	Resguardar de la evidencia de la realización de las cuatro sesiones de COPLADEMUN, conforme a lo establecido a la normatividad vigente.



Programación y Presupuestación).	en la atención de las necesidades prioritarias detectadas en la población. El Municipio elaboró una MIR para cada una de las metas contempladas en los Ejes rectores de su PDM, con los que cuenta con indicadores y metas que coadyuvan con la medición del cumplimiento, además de que por medio de las Fichas Técnicas PP aporta los elementos suficientes para dar el seguimiento correcto al desempeño de los recursos del Fondo, y ambos cumplen con las características de la MML.	Programación y Presupuestación).	
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	El Municipio de Cuautlancingo, Puebla cumple con los criterios normativos para la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que demuestra conocimiento por parte de los encargados de los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo. El Municipio para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del PMD, cuenta con una serie de Programas Presupuestarios por medio de los cuales ejerce los recursos del Fondo, donde asigno sus recursos a 5 PP, que, aunque no es específicos para el Fondo, cumple con la integración de los elementos de los indicadores requeridos para cada uno de los niveles El Municipio integra informes periódicos sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del FORTAMUN-DF, los cuales se presentan de acuerdo con la periodicidad solicitada por la normatividad vigente. El Municipio de Cuautlancingo, Puebla cumplió en tiempo y forma con la presentación de la información que demuestra el ejercicio de los recursos del Fondo, por medio de los reportes trimestrales en la plataforma del SRFT, donde cuenta con evidencias de la remisión de los reportes de los módulos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores a la Secretaría de Bienestar El Municipio de Cuautlancingo, Puebla dispone de mecanismos que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FORTAMUN-DF se hicieron de acuerdo con lo programado por el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución. Considerando las características del Municipio, este distribuyó de manera eficaz el uso de sus recursos, ya que no cuenta con índices altos en rubros que pueden ser atendidos con recursos del Fondo y que necesiten la aplicación prioritaria de dichos recursos. El Municipio estableció mecanismos de seguimiento trimestrales que permiten verificar el grado de cumplimiento de	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	Implementar un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo, apegados a la normatividad que regula el FORTAMUN-DF, se sugiere además sea aprobado y puesto a disposición de la población en general. Realizar la difusión de la información específica que regula y denota el ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF, tales como reportes en la plataforma del SRFT, y los resultados de los mecanismos de participación ciudadana, además de mantener actualizada su página oficial de transparencia por lo menos de manera trimestral.



	los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación municipal para la aplicación de los recursos de Fondo. El Municipio elaboró Fichas técnicas de indicadores para cada uno de los Programas Presupuestarios, que le permiten medir el desempeño de las acciones realizadas con el Fondo, y estas cumplen con los elementos y características requeridas por la MML.		
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	Existe una alta conciencia entre las obras priorizadas y presupuestadas por medio de las sesiones de COPLADEMUN y el Programa Presupuestario respectivamente, contra las ejecutadas y reportadas en las plataformas del SRFT.	D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	Determinar mediante documentación oficial la cuantificación de la población potencial y objetivo por cada una de las obras, proyectos o acciones a ejecutar con los recursos del Fondo, que le permitan de manera específica al final de ejercicio medir resultados exactos de las metas logradas con la aplicación de los recursos.
E. Orientación y Medición de Resultados	El Municipio cumple con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, por medio de su página de internet difunde información relacionada con la aplicación de sus recursos y el logro de sus objetivos y metas.	E. Orientación y Medición de Resultados	Continuar con la correcta orientación y medición de resultados.
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio cuenta con evaluaciones externas del Fondo en específico del ejercicio inmediato anterior, la cual muestra congruencia en su valoración con la información generada por el Municipio y aportan una serie de ASM y recomendaciones necesarios para coadyuvar a la consecución de los objetivos del Municipio.	F. Evaluación de los Recursos Transferidos	Implementar mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dé un cumplimiento a lo determinado por la Evaluación realizada.
Apartado de la Evaluación:	Debilidad	Apartado de la Evaluación:	Amenaza
A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Carece de un diagnóstico municipal de los rubros específicos que pueden ser atendidos con recursos del Fondo, donde contemple las principales problemáticas detectadas en la población, que deberá presentar mediante una estructura definida, que identifica de manera clara las características de dichas problemáticas y/o necesidades que presenta la población, y sirve como base para la elaboración de las demás herramientas de la MML.	A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Posibles nuevas casusas y problemáticas que surjan en la población no detectadas durante algún ejercicio fiscal.
B. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	No se resguardo de la evidencia de la realización de las cuatro sesiones de COPLADEMUN, conforme a lo establecido a la normatividad vigente.	B. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	No tener evidencia de documentación debido al cambio administrativo.



C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	Carece de un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo, apegados a la normatividad que regula el FORTAMUN-DF, se sugiere además sea aprobado y puesto a disposición de la población en general. No se realiza la difusión de la información específica que regula y denota el ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF, tales como reportes en la plataforma del SRFT, y los resultados de los mecanismos de participación ciudadana, además de mantener actualizada su página oficial de transparencia por lo menos de manera trimestral.	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	El Municipio al no contar con Padrones de beneficiarios debidamente estructurados no puede cumplir de manera eficaz con el ejercicio de la transparencia del uso de los recursos públicos.
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	Carece de documentación oficial la cuantificación de la población potencial y objetivo por cada una de las obras, proyectos o acciones a ejecutar con los recursos del Fondo, que le permitan de manera específica al final de ejercicio medir resultados exactos de las metas logradas con la aplicación de los recursos.	D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	Desinterés para generar una metodología que permita determinar de manera correcta a la población atendida.
E. Orientación y Medición de Resultados	-	E. Orientación y Medición de Resultados	Fallas en los dominios de internet que impidan que la información no se actualice en la página oficial del Municipio.
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	Implementar mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dé un cumplimiento a lo determinado por la Evaluación realizada.	F. Evaluación de los Recursos Transferidos	La Evaluación al ser parte de un proceso de la evaluación de las políticas públicas contiene ASM, que al no ser atendidos afectan en todo el proceso

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones:

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo: De manera anual el Municipio de Cuautlancingo Puebla, elabora y actualiza las herramientas que componen la MML las cuales son publicadas a través de su página oficial de internet, dichas herramientas comprenden un diagnóstico a nivel Municipal que describe las principales problemáticas presentadas en la población y sirve como base para el desarrollo de una correcta ejecución del recurso del FORTAMUN, cabe destacar que cuenta con las estructuras de los árboles de problemas y objetivos en los que se observa la relación causal entre sus elementos.

El Municipio de Cuautlancingo, Puebla cuenta con elementos para el establecimiento de las poblaciones en referencia, potencial y objetivo, que busca atender con recursos del Fondo. Para



la atención de los problemas detectados mediante la elaboración de las herramientas de la MML ya descritas, el Municipio estableció dos ejes rectores por medio de los cuales da seguimiento a los objetivos planeados, y realizó de manera correcta la alineación de sus objetivos con los objetivos del Fondo y planes nacional y estatal.

Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación): El Municipio de Cuautlancingo, Puebla, como instrumentos de planeación y seguimiento de los objetivos del Fondo, generó una serie de Matrices de Indicadores para Resultados, derivadas de la aplicación de la MML, de las cuales 3 se enlazan de manera directa con los objetivos que persigue el Fondo, cabe mencionar que dichas MIR fueron elaboradas con base en la estructura y criterios establecidos por la MML.

Como parte del proceso de priorización y selección de las obras a ejecutar durante el Ejercicio el Municipio incluye las sesiones de COPLADEMUN, mismas que cumplen con la estructura requerida en la normatividad vigente, sin embargo, solo remitieron a la Instancia Evaluadora evidencia de dos Sesiones.

Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas: Carece de un proceso establecido de manera formal para recibir, registrar, dar trámite a las solicitudes de apoyo, que contenga un formato definido para realizar dichas solicitudes, además de que es necesario que dicho formato se encuentre establecido en un manual de organización o procedimientos del Municipio. En materia de transparencia el Municipio cuenta con una página oficial, sin embargo, carece de alguna de la información específica que denote la aplicación de los recursos del Fondo como son reportes del SRFT y resultados de la participación ciudadana. Para la planeación de los recursos del Fondo, el Municipio realizó un Programa Presupuestario que contempla la aplicación de varios recursos de los fondos federales FAISMUN, FORTAMUN-DF y participaciones donde se encuentran debidamente delimitadas las actividades para cumplir con los objetivos que regulan a cada Fondo y dichas Fichas Técnicas de los P.P. contiene indicadores ligados a las demás herramientas de la MML. El Municipio cumplió con la entrega de los reportes al SRFT en tiempo y forma, donde cuenta con evidencia documental de la presentación de los módulos correspondientes.

El Municipio cuenta con fichas de indicadores que le permitan contar con información más clara que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa, las cuales van de acuerdo con las demás herramientas de la MML.



Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa: Existe coincidencia entre las obras, proyectos y acciones priorizadas y presupuestadas mediante las sesiones de COPLADEMUN y las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios respectivamente, con las ejecutadas y reportadas mediante la plataforma del SRFT. Además de que el Municipio da seguimiento interno de manera trimestral de los indicadores y objetivos contenidos en las Fichas Técnicas Programas Presupuestarios, donde los resultados los publica mediante su página de internet oficial. Con respecto a los resultados finales no se cuenta con documentos que permitan cuantificar y comparar la población objetivo planeada con la atendida al final del ejercicio.

Orientación y Medición de los Resultados: Con respecto a sus mecanismos en materia de Rendición de cuentas, cumple de manera eficiente con esta obligación.

Evaluación de los Recursos Transferidos: El Municipio muestra evidencias de la realización de evaluaciones externas al fondo del ejercicio inmediato anterior, la cual tiene una valoración que se muestra congruente con la evidencia mostrada, se publican los resultados de la misma, en su página oficial de internet, sin embargo, a la fecha no ha dado un seguimiento formal a las recomendaciones derivadas de la evaluación anterior.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones.					
Sección temática.	Hallazgo.	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación
Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Carece de un diagnóstico municipal de los rubros específicos que pueden ser atendidos con recursos del Fondo, donde contemple las principales problemáticas detectadas en la población, que deberá presentar mediante una estructura definida, que identifica de manera clara las características de dichas problemáticas y/o necesidades que presenta la población, y sirve como base para la elaboración de las	Generar un diagnóstico municipal de todos los rubros específicos que pueden ser atendidos con recursos del Fondo, donde contemple las principales problemáticas detectadas en la población, que deberá presentar mediante una estructura definida, que identifica de manera clara las características de dichas problemáticas y/o necesidades que presenta la población, y sirve como base para la elaboración de las herramientas de la MML.	Todas las áreas involucradas en la gestión del FORTAMUN.	Correcta Justificación de la creación y del diseño del FORTAMUN	Factible de alcanzar.



	demás herramientas de la MML.				
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	Carece del resguardo de la evidencia de la realización de las cuatro sesiones de COPLADEMUN, conforme a lo establecido a la normatividad vigente.	Se recomienda a el Municipio de Cuautlancingo, Puebla llevar a cabo y tener el resguardo de la evidencia de la realización de las cuatro sesiones de COPLADEMUN, conforme a lo establecido a la normatividad vigente.	Todas las áreas involucradas en la gestión del FORTAMUN.	Dar un correcto seguimiento y evaluación a las obras y acciones planeadas.	Factible de alcanzar.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	El Municipio no mostró evidencias de un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado a un manual de organización, procedimientos o documento análogo.	Reestructurar su formato actual para la solicitud de apoyos, a fin de que contenga todos los elementos que permitan identificar las características de la población a la que van dirigidos, además de que deberán ser estandarizados e incluidos en un manual de organización o procedimientos.	Todas las áreas involucradas en la gestión del FORTAMUN.	Contar con herramientas complementarias, que permitan identificar de manera más clara y precisa las características de la población que es beneficiada con recursos públicos, provenientes del FORTAMUN.	Factible de alcanzar.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	El Municipio no mostro evidencias de un padrón de beneficiarios estructurado conforme a la normatividad vigente.	Elaboración de Padrones de beneficiarios, con información específica que le permitan identificar plenamente a los beneficiarios, apegados a la normatividad establecida.	Todas las áreas involucradas en la gestión del FORTAMUN.	La elaboración de padrones de beneficiarios con las características específicas ayudara en el proceso de detección de la correcta aplicación de los recursos del Fondo, además del ejercicio en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Factible de alcanzar.
Orientación y Medición de Resultados	El Municipio realizó una correcta orientación y medición de los resultados del FORTAMUN.	Continuar con la correcta orientación y medición de los resultados del FORTAMUN.	Todas las áreas involucradas en la gestión del FORTAMUN.	Seguir con una medición correcta respecto de la administración del recurso, mejorará la aplicación del mismo en años consiguientes.	Factible de alcanzar.
Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio realizó evaluaciones externas al fondo del ejercicio inmediato anterior, sin embargo, de las recomendaciones realizadas no estableció mecanismos formales de atención a los ASM	Se recomienda en dar seguimiento a las evaluaciones externas al Fondo por medio de mecanismos formales de atención a los ASM derivado de las Evaluaciones.	Contraloría Municipal	Mejoras en el desempeño de los recursos del Fondo. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	Factible de alcanzar.
Fuente: Recomendaciones de las seis secciones de la evaluación integral del Fondo.					



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Mtra. Pamela Camacho Villanueva.

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

A&A Consultoría y Administración, S.C.

4.4 Principales Colaboradores:

L.A.I.N. Jonathan Alfredo Chacón Santiago.

L.C. Yolanda Pérez Cázares.

C.P.A. Araceli Sánchez Vargas.

L.C. Ericka Nolasco Arroyo.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

aaconsultoriayadmon@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

7979711834

5. IDENTIFICACIÓN DEL (0LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2 Clave del fondo: FORTAMUN-DF

5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐

5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s):
Dirección de Planeación y Políticas Públicas

5.6.2 Nombre(s) del titular (es) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre completo: C. Carlos Alberto López Velasco

Correo electrónico: presidencia@cuautlancingo.gob.mx

Teléfono con clave lada: (222) 168 0254



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa. ____
- 6.1.2 Invitación a tres X
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____
- 6.1.5 Otros: (Señalar) _____

6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Planeación y Políticas Públicas

6.3 Costo total de evaluación:

\$349,160.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Participaciones.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación:

<https://cuautlancingo.gob.mx/>

Difusión en internet del formato:

<https://cuautlancingo.gob.mx/>

